Acta de Inicio Contrato No: 25002132024

En el municipio de Pacho, a los 28 días del mes de febrero de 2024, se reunieron: **MARIA ANGELICA PEINADO GUEVARA**, en su calidad de COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL PACHO, de la Regional Cundinamarca del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, actuando en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS,** con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional creado mediante Ley 75 de 1968 y la señora: **MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO**, identificada con numero de cedula: 52.264.386 de Bogotá D.C, en su calidad de Representante Legal de **CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO**, identificada con numero de **NIT: 830.082.544-7**, a fin de suscribir la presente acta para dar inicio con la ejecución del CONTRATO No**: 25002132024,** así:

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

VALOR INICIAL: el valor total estimado del contrato será por la suma **CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 5.166.997.892)** compuesto por:

1. VALOR APORTE ICBF SERVICIOS: El valor del aporte del ICBF para la atención de los beneficiarios por valor de CINCO MIL SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS MCTE ($ 5.065.684.208), amparado por el Certificado de disponibilidad Presupuestal N° 37924 del 2024, rubro C-4602-1500-9-704020-4602020-02, dependencia 161, recurso 10.

2. VALOR APORTE EAS CONTRAPARTIDA DEL 2%: La suma de CIENTO UN MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($ 101.313.684).

PLAZO: El contrato tendrá un plazo de ejecución que será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta 31 de diciembre del 2024

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será en los municipios de CAPARRAPI, EL PEÑON, PAIME, SUPATA, TOPAIPI, YACOPI, el domicilio contractual para todos los efectos derivados del presente contrato será en Bogotá D.C.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: amparado por el Certificado de disponibilidad Presupuestal N° 37924 del 2024, rubro C-4602-1500-9-704020-4602020-02, dependencia 161, recurso 10

Registro Presupuestal No. 96724 del 23/02/2024

Mediante Memorando radicado No. 20244420000011953 del 27/022024 donde se informa la designación del contrato a la supervisora, se precisa que el contrato de Aporte No. 25002132024 del 23 de febrero de 2024 se registró y cumplió con los requisitos ejecución y legalización el día 27 de febrero de 2024.

Para constancia se firma la presente acta, a los 28 días del mes de febrero del 2024 por quienes en ella intervinieron.

Por el ICBF:

MARIA ANGELICA PEINADO GUEVARA
COORDINADORA CENTRO ZONAL PACHO

La Contratista

MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**